



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

PROTOCOLIZ  
 CONTRATO N°  
 ACTA N° 217-18  
 EXPEDIENTE N°  
 69420  
 FOLIO N°

Concurso Público de Precios N° 14/2018- 14 de noviembre de 2018 – Expediente N° 169428/2018, PARA REDES COLECTORAS CLOACALES DOMICILIARIAS B° LA QUINTA 2° SECCIÓN – VILLA CARLOS PAZ.-----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 14 del mes de noviembre de 2018 siendo las 11:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Director de Obras Públicas Luis Piñero, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé, y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes:-----

Sr. Esteban Galoppo DNI N°24.885.838 en representación de ARYKO SA -----  
Sr. Héctor Martínez DNI N°14.273.045 en representación de COOPI – COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Público de Precios N° 14, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma ARYKO SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10); inc.11); inc.12); inc.13), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Módulo en Suelo: Pesos: tres mil noventa y siete (\$3097).-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma COOPI – COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10); inc.11); inc.12); inc.13), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Módulo en Suelo: Pesos: dos mil setecientos treinta y dos con setenta centavos (\$2732,70); Módulo en Roca: Pesos: tres mil novecientos sesenta y dos con cuarenta y un centavos (\$3962,41).-----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, el Sr. Héctor Martínez expresa que en atención al Pliego de Condiciones Generales no contempla expresamente la actualización de los precios cotización, y teniendo en cuenta los tiempos de adjudicación, veda de construcción y fundamentalmente índices de inflación es que dejamos planteado se considere este punto y se especifique en tal caso el modo de índice por el cual se actualizaría la presente oferta en el contrato respectivo.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 11:45 horas y se firman cinco ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 169428/2018, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio y una para los oferentes presentes.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

ESTEBAN FEDERICO GALOPPO  
 INGENIERO CIVIL  
 M.P. 4631

HECTOR ANIBAL MARTINEZ  
 ABOGADO - M.P. 1-26099  
 M. FED. 1° 63 P. 802

LUIS M. PIÑERO  
 Director de Obras Públicas  
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

Lic. Marina Mossé  
 Subdirectora Compras y Patrimonio  
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

PABLO SALAS  
 SECRETARIO DE ACTAS  
 Municipalidad de Villa Carlos Paz